

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45753** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Mesas (Cuenca) -1773/2020.*

Con fecha 02/09/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Mesas (Las)(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1773/2020 (P-907)

Titulares: Carlos Alberto Algaba Soler (**9641**) y María Jesús Soler Prados (**8911**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Mesas (Las)	Cuenca	35	116	16132A035001160000JT	525.090	4.357.065
2	Mesas (Las)	Cuenca	35	115	16132A035001150000JL	524.490	4.357.284

Características del uso: 14 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 35 parcelas 115 y 116 de Las Mesas (Cuenca)

Dotación máxima anual: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año).

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 28.000, excepto para el caso de cultivos leñosos

Caudal máximo instantáneo (l/s): 14,482 distribuidos por captación y uso según se detalla.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,88 excepto para el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 31.892 m³/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057222-1